



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

DECRETO

Número: 1072/2025 Fecha: 14-05-2025

DECRETO DEL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA VILLA HISTÓRICA DE SANTIAGO DEL TEIDE, POR EL QUE SE APRUEBA ENCARGO AL MEDIO PROPIO PERSONIFICADO GESPLAN S.A., PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y ZONAS AMBIENTALES DE SANTIAGO DEL TEIDE".

N.º Expte: TYMA/2025001609

Fecha: 14/05/2025

Examinado el expediente administrativo de referencia y teniendo en cuenta los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1º.- Vista la Propuesta de servicio describiendo las necesidades a satisfacer, dictada por la Concejalía de Turismo y Medio Ambiente.

2º.- Vista la Memoria y propuesta económica de la entidad declarada como medio propio GESPLAN S.L., describiendo el objeto del encargo, los trabajos a realizar y el estudio económico

3º.- Visto que consta en el expediente certificado del acuerdo Plenario de esta Corporación, de fecha 31 de marzo de 2022, aprobando la declaración de medio propio a la entidad GESPLAN S.A..

4º.- Visto el informe de la Secretaría General sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

5º.- Visto el documento de retención contable (RC) nº2.25.0.02809 por importe de 99.437,75 euros, de fecha 25 de abril 2025.

6º.- Vista el forme favorable emitido por la Secretaría General.

7º.- Vista la propuesta de la Alcaldía justificando la necesidad de proceder al encargo a la empresa pública GESPLAN S.A.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Los artículos 8 y 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- El artículo 6.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Página 1 de 2

Firmado por:	NAVARRO CASTANEDO EMILIO JOSÉ - Alcalde-Presidente Ver firma TOSCO GARCÍA ARGEO MANUEL - Secretario Ver firma	Fecha: 14-05-2025 14:31:30 Fecha: 14-05-2025 14:33:34
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1072/2025 SALIDA - Nº: 2025-009761	Fecha: 14-05-2025 14:33 Fecha: 27-05-2025 12:55
Nº expediente administrativo: 2025-001609 Código Seguro de Verificación (CSV): 27C99EF53BDA99B3CE6C259BF386B3DC Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es/publico/documento/27C99EF53BDA99B3CE6C259BF386B3DC		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2025 09:46:38 Ver sello - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 28-05-2025 07:39:05		





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

Tercero.- El artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Cuarto.- El art. 214 del Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto.- Los artículos 183, 184, 185, 186, 187, 188 y 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sexto.- La sección primera del Capítulo III (Artículos del 52 al 78) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Séptimo.- El artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

III. RESUELVO

PRIMERO: Encargar al medio propio personificado GESPLAN S.A. la realización de los trabajos de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y ZONAS AMBIENTALES DE SANTIAGO DEL TEIDE", por importe de 99.437,95 euros.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de 99.437,95 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2025.45400.44908.

TERCERO: Notificar la presente resolución y citar para la firma de la formalización del encargo, a la mercantil GESPLAN S.A.

CUARTO. Publicar anuncio de formalización del encargo en el perfil de contratante.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, D. Emilio J. Navarro Castanedo, de lo que como Secretario, D. Argeo M. Tosco García, da fe.

En la Villa Histórica de Santiago del Teide, a la fecha de su firma electrónica.

Firmado por:	NAVARRO CASTANEDO EMILIO JOSÉ - Alcalde-Presidente TOSCO GARCÍA ARGEO MANUEL - Secretario	Fecha: 14-05-2025 14:31:30 Fecha: 14-05-2025 14:33:34
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1072/2025 SALIDA - Nº: 2025-009761	Fecha: 14-05-2025 14:33 Fecha: 27-05-2025 12:55
Nº expediente administrativo: 2025-001609 Código Seguro de Verificación (CSV): 27C99EF53BDA99B3CE6C259BF386B3DC Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es/publico/documento/27C99EF53BDA99B3CE6C259BF386B3DC		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2025 09:46:38		